

**INFORME TÉCNICO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE AFOROS EN LA RED PIEZOMETRICA DEL MAR MENOR (MURCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**(REF.: TSA0067071)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 1757294**

## 1.- OBJETO

El objeto de este informe es realizar el análisis técnico de las ofertas recibidas para la contratación de los "TRABAJOS DE AFOROS EN LA RED PIEZOMETRICA DEL MAR MENOR (MURCIA)", Ref.: TSA00067071.

## 2.- OFERTANTES

Las ofertas recibidas han sido:

DESCRIPCIÓN	CIF/NIF
AFOROS Y MANTENIMIENTOS HIDRAULICOS, S.A. (AFORMHIDRO)	A30047245
BOINS, S.L.	B02053395
CAUCE TM, S.L.	B04357281
INTECMIN, S.L.	B21146725
SONDEOS MARTINEZ, S.L.	B03204088
TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L.	B04164257

## 3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La documentación requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas ha sido la siguiente:

- **Anexos II y III** adjuntos al Pliego, debidamente cumplimentados.
- **Solvencia Económica y Financiera.** Los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 60.000,00€.
- **Solvencia Técnica.** Relación de servicios similares relativos al mismo Código CPV: 71351900 SERVICIOS DE AFOROS EN POZOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menor de

60.000,00€, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario.

- **Declaración responsable** indicando que en caso de ser adjudicatarios, dispondrán de los medios humanos, mecánicos y técnicos necesarios para ejecutar la actuación correctamente. Las personas que vayan a dirigir / realizar los trabajos deberán tener al menos 3 años de experiencia en actuaciones similares a las del objeto del contrato.

En la tabla adjunta se muestra el estudio de la documentación técnica recibida:

EMPRESAS	ANEXO II	ANEXO III	SEF	ST	DECLARACION RESPONSABLE	% SUBCON.
AFORMHIDRO, S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	NO: NECESARIO INDICAR
BOINS, S.L.	SI. INCOMPLETO. FALTA 4.2	SI	SI	SI	SI. INCOMPLETA	NO INDICA
CAUCE TM, S.L.	SI. INCOMPLETO. FALTA DETALLE MEDIOS PUNTO 4.2	SI	SI	SI	SI. INCOMPLETA	SI
INTECMIN, S.L.	SI, INCOMPLETO. FALTA 4.2	SI. INCOMPLETO	SI	SI* ESPECIFICAR PARTIDA AFOROS ;comprobar cuantía	NO	SI
SONDEOS MARTINEZ, S.L.	SI. INCOMPLETO	NO	SI	SI	NO	NO INDICA
TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L.	SI	NO	SI	SI	SI	SI

De este análisis se desprende que:

- La empresa AFORMHIDRO, S.A. debe subsanar/aclarar:
  1. Si prevén o no, la necesidad de contratar con medios externos a su empresa y, si así fuera en qué porcentaje lo harían.
- La empresa BOINS, S.L. debe subsanar/aclarar:
  1. El apartado 4.2 INSTALACIONES TÉCNICAS, MEDIDAS EMPLEADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MEDIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN y el apartado 4.5 PARTE DEL CONTRATO QUE SE PREVÉ SUBCONTRATAR del Anexo II.
  2. La experiencia del personal que ponen a disposición, según el punto 5.3, subapartado 2 del PCA dónde dice que: “los licitadores han de aportar Declaración responsable indicando que en caso de ser adjudicatarios, dispondrán de los medios humanos, mecánicos y técnicos necesarios para ejecutar la actuación correctamente. Las

personas que vayan a dirigir / realizar los trabajos deberán tener al menos 3 años de experiencia en actuaciones similares a las del objeto del contrato.”

- La empresa CAUCE TM, S.L. debe subsanar/aclarar:
  1. El apartado 4.2 INSTALACIONES TÉCNICAS, MEDIDAS EMPLEADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MEDIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN del Anexo II.
  2. La experiencia del personal que ponen a disposición, según el punto 5.3, subapartado 2 del PCA dónde dice que: “los licitadores han de aportar Declaración responsable indicando que en caso de ser adjudicatarios, dispondrán de los medios humanos, mecánicos y técnicos necesarios para ejecutar la actuación correctamente.
  
- La empresa INTECMIN, S.L. debe subsanar/aclarar:
  1. El apartado 4.2 INSTALACIONES TÉCNICAS, MEDIDAS EMPLEADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y MEDIOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN y el apartado 4.5 PARTE DEL CONTRATO QUE SE PREVÉ SUBCONTRATAR del Anexo II.
  2. Aportar completo el ANEXO III.
  3. Detallar las partidas correspondientes a AFOROS en cuanto a la relación recibida de “Servicios similares relativos al mismo Código CPV: 71351900 SERVICIOS DE AFOROS EN POZOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, ejecutadas en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mejor ejecución no sea menor de 60.000,00€, en el que se indique la fecha de prestación del servicio, el importe y el destinatario”, según el punto 5.3, subapartado 1 del PCA.
  4. Según el punto 5.3, subapartado 2 del PCA han de aportar Declaración responsable indicando que en caso de ser adjudicatarios, dispondrán de los medios humanos, mecánicos y técnicos necesarios para ejecutar la actuación correctamente. Las personas que vayan a dirigir / realizar los trabajos deberán tener al menos 3 años de experiencia en actuaciones similares a las del objeto del contrato.
  
- La empresa SONDEOS MARTINEZ, S.L. debe subsanar/aclarar:
  1. Según el anexo II los apartados 4.3, 4.4 y 4.5, cumplimentados y firmados.

2. Si prevén o no, la necesidad de contratar con medios externos a su empresa y, si así fuera en qué porcentaje lo harían.
3. Aportar el ANEXO III debidamente cumplimentado.
4. Según el punto 5.3, subapartado 2 del PCA han de aportar Declaración responsable indicando que en caso de ser adjudicatarios, dispondrán de los medios humanos, mecánicos y técnicos necesarios para ejecutar la actuación correctamente. Las personas que vayan a dirigir / realizar los trabajos deberán tener al menos 3 años de experiencia en actuaciones similares a las del objeto del contrato.

- La empresa TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L. debe subsanar/aclarar:

1. Aportar el ANEXO III debidamente cumplimentado.

En base a este estudio se les solicita a las empresas mencionadas, la presentación de subsanaciones y aclaraciones de la documentación que permitan comprobar el cumplimiento de la normativa descrita en el PPT, según correos adjuntos.

Finalizado el plazo de subsanación se vuelve a analizar la documentación recibida quedando de la siguiente manera:

EMPRESAS	ANEXO II	ANEXO III	SEF	ST	DECLARACION RESPONSABLE	% SUBCON.
AFORMHIDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
BOINS, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CAUCE TM, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
INTECMIN, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SONDEOS MARTINEZ, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Las empresas **AFORMHIDRO, BOINS, S.L., CAUCE TM, S.L. TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L. INTECMIN, S.L y SONDEOS MARTINEZ, S.L.** y presentan la documentación solicitada, por lo que se considera subsanada y aclaradas las peticiones realizadas.

#### **4.- RESUMEN**

Tras el estudio de la documentación técnica presentada por las empresas ofertantes para el concurso de los TRABAJOS DE AFOROS EN LA RED PIEZOMETRICA DEL MAR MENOR (MURCIA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, se considera que las empresas **INTECMIN, S.L. y SONDEOS MARTINEZ, S.L, AFORMHIDRO, S.A., BOINS, S.L., CAUCE TM, S.L. y TALLERES Y GRUAS GONZALEZ, S.L., sí cumplen técnicamente** con los requisitos exigidos en el pliego.

En Murcia, a 2 de abril de 2019

Coordinador de Obras

Gerente de Zona Murcia

Fdo.: César Prado García

Fdo.: Antonio Bárcena Orbe